



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 112-2019-MDJ/A

Jayanca, 03 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 1929-2019-MDJ/AL, presentado por los señores: Edgar Mio Quiroz y Franz L. Contreras Nevado- presidente y Secretario del Club Social, Cultural Deportivo "LA VILLA", solicitando apoyo económico para solventar gastos en la participación de su equipo de futbol en la etapa interdistrital de la Copa Perú 2019.

CONSIDERANDO:

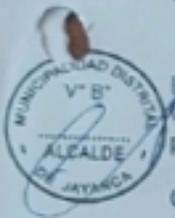
Que, según lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado del estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con+ sujeción al ordenamiento jurídico.

En conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local y representante legal de la municipalidad, en el artículo 41 del citado cuerpo normativo dispone que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal referido a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional.

Que, mediante Expediente Administrativo N° 1929-2019-MDJ/AL, presentado por los señores: Edgar Mio Quiroz y Franz L. Contreras Nevado- presidente y Secretario del Club Social, Cultural Deportivo "LA VILLA", solicitando apoyo económico para solventar gastos en la participación de su equipo de futbol en la etapa interdistrital de la Copa Perú 2019.

Contando con el voto unánime del Concejo Municipal, mediante Acuerdo Municipal N° 105-2019-MDJ/SO, acuerdan otorgar el apoyo económico de S/. 500.00 soles a los Club Social, Cultural Deportivo "LA VILLA" y al Club Deportivo para su participación en su equipo de futbol en la etapa interdistrital de la Copa Perú 2019.

SE RESUELVE:



418



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



ARTICULO PRIMERO: OTORGAR el apoyo económico al Club Social, Cultural, Deportivo "LA VILLA" y al Club Deportivo "ATLETICO MELGAR", con el importe de S/. 500.00 soles a cada equipo, con la finalidad de solventar gastos en la participación en con su equipo de futbol en la etapa INTERDISTRITAL DE LA COPA PERÚ 2019.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Gerente Municipal ordenar al área correspondiente atender el apoyo especificado en el articulo primero y se dé cumplimiento a la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:
-Gerencia Municipal
-Interesados
-Logística
-Tesoraría
-Archivo
JCMN/Aic.
NTUJ/Sec. Graf.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
[Signature]
Ing. Aldo César Mandujano Torres
ALCALDE



La Villa



7

FUNDADO 08 DE DICIEMBRE DE 1997

JAYANCA - LAMBAYEQUE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OFICIO MULTIPLE N° 01 - CSCD - LA VILLA - 2019

SR. (SRA) (ITA):

Municipalidad Distrital De Jayanca

Jayanca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA	08 de mayo 2019
Exp. N° 1929	
Fecha: 10.05.2019	Hora: 11:45 am

Nos es grato dirigimos a su digna persona, para expresarle el cordial y respetuoso saludo, en nombre de Directivos y Socios del Club Social Cultural y Deportivo "LA VILLA - JAYANCA", quienes somos ampliamente conocedores de su gran sensibilidad humana y el profundo cariño por nuestra Juventud Jayancana, que siempre identificamos, virtud por los que nos anima y permite recurrir a Ud. Con la finalidad de solicitarle su apoyo consistente en Donación Voluntaria..... que será utilizado para solventar la participación de nuestro equipo de futbol, en la etapa INTERDISTRITAL DE LA COPA PERU 2019, y poder dejar en alto el nombre de nuestro distrito.

Con la firme esperanza de recibir su valiosa ayuda, que nos incentivará a continuar trabajando en bien de nuestra institución, asimismo aprovechamos la oportunidad para manifestarle los sentimientos de nuestra consideración y estima.



SESIÓN DE CONSEJO

Apoyan \$1500.00.

Edgar
Edgar Mío Quiroz
Presidente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA	
ALCALDÍA	
Exp. N° 1944	Firma: <u>[Signature]</u>
<u>Franz C.U.</u>	
Franz C. U. Contralor Revado	Hora: 2:05 pm
Fecha: 10.05.2019	

¡¡ Fincha por tu equipo pero sin violencia !!

2/10